Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOEZ

En virtud de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, con motivo de la detección del vehículo abandonado que a continuación se relaciona, por parte de este Ayuntamiento se ha procedido al inicio del expediente de retirada y destrucción del siguiente vehículo:

Vehículo marca RENAULT, modelo R-19 TSE CHAMADE, matrícula 2171BGN, a nombre de don Segundo Abdon Eras Vacas. Dicho vehículo se encuentra en vía pública, concretamente en el polígono Rústica 4 de Noez . No habiendo sido posible la notificación, la misma se realiza a través del "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, significándole que de no retirar el vehículo de la vía pública en el plazo de un mes, dicho vehículo será considerado como residuo doméstico en los términos previstos en el artículo 3.b) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contraminados, y se procederá a su al traslado del vehículo al centro autorizado de tratamiento de vehículos.

Noez, 11 de diciembre de 2020.–El Alcalde, José Antonio Ruiz Cerdeño.

N.º I.-5890

Código de verificación: **2020.00005890**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**